ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREDITUR S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 8 días del mes de Marzo del 2013 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Gral. Córdova # 605 y Mendiburo, siendo las 14:00 am horas, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CREDITUR S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1- Silvia Esther León García, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad.
2- Karla Elizabeth Moncayo León quien interviene por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad.
3- También se encuentra presente La Sra. Laura Valarezo Anchundia, en su calidad de COMISARIO de la compañía CREDITUR S.A.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y resuelven constituirse en Junta General , sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en Art.238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de pérdidas y ganancias, anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012.

Actúa como Presidente de la sesión la Srta. Karla Elizabeth Moncayo León Y, como secretario de la sesión la señora Silvia E. León García, por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. La Presidenta pide por secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012; la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, y además anexos.

Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimente aprobar el Balance General, no existiendo Estado de Pérdidas y Ganancias debido a que la compañía no ha generado ingresos durante este periodo contable.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son a) Las memorias realizadas por la Gerente General de la compañía; y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta Acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación.

KARLA E. MONCAYO LEON
C.C. # 0913027579
Accionista Presidente Ad-hoc

SILVIA E. LEON GARCIA
C.C.# 0907257547
Accionista Secretario

LAURA VALAREZO ANCHUNDIA
C.C.# 0909454076
COMISARIO